

## **ACTA DE INSTALACIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA**

(Viernes, 10 de diciembre de 2021)

En la Ciudad de Ayacucho, siendo las siete de la noche con doce minutos del día viernes diez de diciembre del año dos mil veintiuno, convocados con citación virtual del Decano de la FIQM se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Mtro. Edgar Gregorio ARONÉS MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH; Mg. Abdías ASCARZA MOISES; y las representantes estudiantiles Roxana GONZALES ÑAHUI (EPIA); Ruth Karina GUTIÉRREZ ORIUNDO (EPIQ); Cinthia LA ROSA QUISPE (EPIIA), bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretaria-Docente la M.C. Gloria Inés BARBOZA PALOMINO. Invitado. Ing. Fernando Pérez Chauca. La sesión ordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

1. Instalación del Consejo de Facultad.
2. Conformación de la Comisión "A". Concurso público de nombramiento de docentes.

La Secretaria - Docente dio lectura a citación y paso lista.

### **INFORMES**

- Dr. Guido Palomino Hernández (Decano) dio la bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad, como órgano de gobierno de la universidad y la facultad, señaló el Consejo de Facultad es el órgano máximo a nivel de la facultad, hacia falta tener funcionando este consejo de facultad, muy pocas facultades han logrado este propósito en estas elecciones. Va a trazar las líneas de desarrollo de las 3 Escuelas Profesionales.

### **PEDIDOS.**

- -

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **- Instalación del Consejo de Facultad.**

El Decano dio lectura a la Resolución 421- 2021-UNSCH-CU del 21 de setiembre, resuelve tomar conocimiento de la elección de docentes representantes al Consejo de Facultad por el periodo de 2 años a los docentes principales: Dr. Alfredo ARIAS JARA, Mg. Edgar Gregorio ARONÉS MEDINA, Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO, periodo 05/12/2021 al 04/12/2023; Profesores Asociados Abdías ASCARZA MOISÉS, Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH, por el mismo periodo de mandato de 05/12/2021 al 04/12/2023, no sé tiene profesores auxiliares representantes a Consejo de Facultad; señaló que se tiene la Resolución 422-2021-UNSCH-CU de fecha 21 de setiembre del 2021, en la parte resolutive dice: Art 1. Tomar conocimiento de la representación de estudiantes al Consejo de Facultad, por el periodo de un año del 10/set/2021 al 09/set/2022 de acuerdo al siguiente detalle Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia GONZALES NAHUI, Roxana, GUTIÉRREZ ORIUNDO Ruth Karina y LA ROSA QUISPE Cinthia. En ese sentido este Consejo de Facultad tiene la base legal para proceder a su instalación. Hace consulta si hay alguna observación para proceder a su instalación, si hubiera observación señaló, sírvase manifestar.

No hubo ninguna objeción.

### **ACUERDO:**

El Decano declaro instalado el Consejo de Facultad, el 10 de diciembre de 2021.

Luego de instalado el Consejo de Facultad, el Dr. Guido Palomino Hernández (Decano), enfatizó que Dios ayude en todas las decisiones que se han de tomar en este Consejo de Facultad. Señaló también que después de tratar la agenda 2 se va a definir el día y horario de las reuniones de Consejo de Facultad.

#### **- Conformación de la comisión A. Concurso Público de Nombramiento de docentes.**

El Decano informó que al momento se tiene 2 procesos de ordinarización de plazas docentes, uno, el nombramiento automático en la cual se están revisando las plazas que deben nombrarse automáticamente; juntamente con el Director del Departamento estamos asistiendo a las reuniones convocadas por la Oficina de Personal y de Planificación, prácticamente ya tienen informe al respecto y el 2do es el Concurso Público Nacional de Nombramiento de Docentes, que hasta el día

09 de diciembre ha sido la presentación de documentos, seguidamente hizo la presentación virtual del cronograma del concurso, señalando que hoy 10 diciembre queda publicación de postulantes para el concurso, el día lunes 13 de diciembre, las comisiones deben hacer verificación de requisitos presentados por los postulantes, a las 6 p.m. del mismo día es la publicación de la relación de postulante aptos para examen de conocimientos y continúo con la lectura del cronograma. Luego presentó virtualmente la lista de Postulantes que han presentado sus documentos, señalando plaza por plaza, tanto para la Escuela Profesional de Ingeniería Química y para la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, teniéndose 12 postulantes para las distintas plazas. Se está proponiendo la publicación en la página web de la universidad.

También presentó las bases y el reglamento del concurso. Dio lectura al artículo 10 del reglamento de concurso sobre la recepción de expedientes de postulantes. Luego señaló que se tiene que nominar la Subcomisión Evaluadora A, de verificación de requisitos, de evaluación de expedientes y elaboración del informe final, para lo cual dio lectura Artículo 12 de dicho reglamento. Especificó que esta comisión esta conformada por el Director del Departamento, quien preside, 02 docentes ordinarios designados por Consejo de Facultad y el secretario docente de la facultad con derecho a voz y un estudiante miembro del Consejo de Facultad en calidad de observador. Visto el reglamento, indicó que en esta sesión corresponde la conformación de la subcomisión evaluadora A y también decidir si se va a conformar una sola subcomisión para todas las plazas en concurso. Está abierto las participaciones:

- Ing. Hernán Quispe Misaico, el reglamento señala que se debe tener una sola subcomisión A, opinó que debe ser una sola subcomisión A de acuerdo a reglamento.
- Ing. Nilo Juscamayta Tomasevich. Coincide con lo comentado por el Ing. Hernán. Lo aconsejable es cumplir con lo que señala el reglamento.
- Ing. Edgar Arones Medina. Manifestó, coincido con mis compañeros sobre la opinión de conformar una sola subcomisión A.
- Ing. Abdías Ascarza Moisés. Coincide con lo opinado por los demás miembros del Consejo de Facultad

El Decano, señaló: dado la opinión de los miembros del Consejo de Facultad, procederíamos de acuerdo al art. 12.1 del Reglamento del Concurso, la formación de Subcomisión Evaluadora A. Indicó, Señores Docentes sírvanse realizar las propuestas respectivas:

Ing. Abdías Ascarza Moisés. Propone al Ing. Abrahán Trejo Espinoza

Ing. Nilo Juscamayta Tomasevich. Propone al Ing. César Vargas Lindo.

Ing. Abdías Ascarza Moisés. Opina, el Ing. César Vargas Lindo viene trabajando varias veces en el proceso de las clases modelos, es bastante observador; sugiero se le proponga en esa comisión.

Ing. Nilo Juscamayta Tomasevich. Tiene razón el Ing. Ascarza, en todo caso propongo al Ing. Raúl Veliz.

El Sr. Decano manifestó que el estado de salud del Ing. Raúl Veliz es delicado.

Ing. Edgar Arones Medina. Propone al Ing. Ybar Palomino Malpartida y Julio F. Pérez Sáez.

Se hizo consulta al Ing. Nilo Juscamayta si retira la propuesta del Ing. Raúl Veliz. El ingeniero Nilo manifiesta que retira la propuesta.

Quedando al momento tres docentes propuestos. El Decano señala que se debe votar por dos.

Entonces se procedió a la votación, los docentes miembros de Consejo de Facultad asistentes son 5, el tercio de estudiantes estaría conformado por 2 estudiantes, en este caso votarían las dos primeras estudiantes de la citación.

Se procedió a la votación:

Miembros de Consejo de Facultad	Docentes propuestos para conformar Subcomisión A		
	Abrahán Trejo Espinoza	Ybar Palomino Malpartida	Julio F. Pérez Sáez
Edgar Arones M.		1	1
Hernán Quispe M.	1		1
Nilo Juscamayta T.		1	1
Abdías Ascarza M.	1	1	
Guido Palomino H.		1	1
Roxana Gonzales N.		1	1

Ruth K. Gutiérrez O.	1	1	
Total Votos	03	06	05

El Decano, señaló que el Consejo de Facultad designo dos profesores para la Subcomisión Evaluadora A, quedando integrada por:

. Dr. Ybar Palomino Malpartida

. Mg. Julio F. Pérez Saéz

Entre las estudiantes deben nominar a una para que conforme la subcomisión A en calidad de observadora.

- Ing. Abdías Asacarza Moisés, sugiere que a petición de parte señalen que desean participar en la comisión.
- Srta Ruth Karina Gutiérrez Oriundo. Solicita participar en la Subcomisión A.

El Decano consulta a las estudiantes si están de acuerdo.

- Srta. Roxana Gonzáles. señalo que está de acuerdo
- Srta. Cinthia La Rosa. De acuerdo con que la señorita Ruth Gutiérrez integre la subcomisión A

El Decano señala que la Srta. Ruth Karina Gutiérrez Oriundo participa en esta comisión en calidad de observadora.

**ACUERDO:**

La Subcomisión A queda conformada: Presidente, Mg. Fernando Pérez Chauca, Director de Departamento Académico de Ingeniería Química, Dr. Ybar Palomino Malpartida, Mg. Julio F. Pérez Sáez (Miembros) y la Srta. Ruth K. Gutiérrez Oriundo en calidad de observadora. De acuerdo al procedimiento el decanato va a proceder a enviar al presidente de la Subcomisión A toda la documentación correspondiente.

- Ing. Fernando Pérez Chauca. Solicita la palabra, indica que coordinará con la Ing. Gloria I. Barboza P. (Secretaria – Docente) para llamar a reunión el día lunes 13 de diciembre a las 8 a.m. en base a los documentos que se le remitirán. Solicita retirarse de la reunión.

El Decano consulta si hay algo pendiente a la Secretaria Docente.

- Ing. Gloria I. Barboza Palomino (Secretaria – Docente). Señala que el día 15 de diciembre se va a llevar a cabo la clase magistral y la entrevista, es necesario el 14 de diciembre nominar la subcomisión C, que debe ser nominada por el Consejo de Facultad.

El Decano solicita propuesta para citar a reunión el martes 14 de diciembre en forma extraordinaria, sugiere la reunión el día martes para las 9 a.m.

**ACUERDO:**

Reunión para nominar la Subcomisión C el día martes 14 de diciembre a las 9 a.m.

- Ing. Nilo Juscamayta T. Indicó que falta nominar el horario de reuniones de Consejo de Facultad.

El Decano solicita propuestas:

Ing. Nilo Juscamayta y el Ing. Edgar Arones señalaron que las reuniones de consejos anteriores se realizaron los días miércoles de 11 a 1 p.m.

Ing. Abdías Ascarza señaló que tiene clases hasta las 12 del día. Propone a partir de las 12 del mediodía.

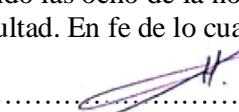
Ing. Hernán Quispe. Señaló que muchos hemos sido miembros de consejo de facultad, y el horario fue de 10 a 12 a.m.

Ing. Edgar Arones, propone de 11 a 1, pero por culminación del ciclo académico a partir de las 12 del día. Al final del ciclo se debe fijar el horario definitivo.

Se realizó la consulta a las estudiantes y la Srta. Roxana Gonzáles indicó que se le cruza con clases que tiene hasta la una de tarde.

Solicitando comprensión a la estudiante Roxana Gonzáles se acordó que el horario de reunión sería los miércoles a partir del mediodía.

Siendo las ocho de la noche con treinta minutos se dio por concluido la sesión ordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.

.....  
  
 Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
 Decano

.....  
  
 M.C. Gloria I. BARBOZA PALOMINO  
 Secretaria - Docente

## **ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA**

(Martes, 14 de diciembre de 2021)

En la Ciudad de Ayacucho, siendo las nueve de la mañana del día martes 14 de diciembre del año dos mil veintiuno, convocados con citación virtual del Decano de la FIQM se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Dr. Alfredo Arias Jara; Mtro. Edgar Gregorio ARONÉS MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH; Mg. Abdías ASCARZA MOISES; y las representantes estudiantiles Roxana GONZALES ÑAHUI (EPIA); Cinthia LA ROSA QUISPE (EPIIA), bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretaria-Docente la M.C. Gloria Inés BARBOZA PALOMINO. Invitado. Ing. Fernando Pérez Chauca. La sesión extraordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

1. Designación de miembros de la Subcomisión Evaluación C. Concurso Público de Nombramiento de Personal Docente UNSCH.

Secretaria Docente dio lectura a citación y paso lista.

### **INFORMES**

- Dr. Guido Palomino Hernández (Decano) informó, el 13 de diciembre se publicó la relación de los postulantes aptos para el examen de conocimiento. Hoy día 14 de diciembre debe ser el examen de conocimiento a las 2 p.m., a las 4 p.m. publicación de resultados, luego sorteo de clase modelo, a las 6 p.m. citación a los postulantes aptos para la clase modelo. Luego indicó que debe nominarse la subcomisión C de Evaluación de la Clase Modelo y Entrevista por competencia. Dio lectura al reglamento de concurso relacionado a la nominación de la Subcomisión C. Señaló que falta nominar un representante de estudiantes para subcomisión B y Subcomisión C.

### **PEDIDOS.**

Ing. Edgar Arones Medina. Manifestó, se debe nominar 4 subcomisiones B para las plazas en concurso bajo supervisión del Decano, y una estudiante de observadora que se debe nominar en esta sesión, hace el pedido que se habilite una sola aula virtual para todas las subcomisiones, cada subcomisión administra el examen de conocimiento.

Ing. Abdías Ascarza Moisés. De acuerdo con opinión del Ing. Edgar. El problema es cómo se elabora el examen de conocimiento y cuántas preguntas se va a formular, solicitan con alternativas múltiples.

Ing. Edgar Arones Medina. Señaló, primero se debe definir cuánto tiempo demora el examen. Se supone 1 hora. Elaborar el examen escrito del tipo de alternativa múltiple, de modo que el docente que está compitiendo sólo marca la alternativa y ello se califica. Lo veremos en el estadio que corresponde a las subcomisiones.

Ing. Fernando Pérez Chauca. Señaló, por la naturaleza de la carrera es desarrollar el examen y ahí se evalúa las competencias del postulante.

Ing. Hernán Quispe Misaico. Tenemos que respetar las bases, el examen debe ser de 20 preguntas con alternativas múltiples, luego, sí podemos solicitar que nos alcancen la resolución de los problemas.

El Decano compartió virtualmente el documento remitido por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química, el Memorando 375-2021- UNSCH-FIQM/DAIQ de fecha 14 de diciembre. Asunto: Designación del jurado evaluador subcomisión B concurso público de docentes y dio lectura al mismo.

Finalizado la lectura del documento, señaló que el decano asumiría la presidencia de todas las comisiones en su calidad de supervisor, es necesario nominar la veedora del tercio de estudiantes. Podría ser a voluntad de las dos señoritas estudiantes.

Srta. Roxana GONZALES ÑAHUI (EPIA) señala que se puede incorporar a la subcomisión B.

Se hace la consulta a la Srta. Cinthia LA ROSA QUISPE (EPIIA), manifiesta que está de acuerdo y se incorpora como observadora a la subcomisión C.

### **ORDEN DEL DÍA**

- **Nominación** de miembros de la Subcomisión Evaluación C. Concurso Público de nombramiento de Personal Docente UNSCH.

El Decano dio lectura al ítem 12.3 del reglamento de concurso. Subcomisión Evaluadora C. “La comisión debe estar integrada por el Decano (Presidente) y dos docentes ordinarios designados por el Consejo de Facultad, los docentes deben tener grado académico mayor o igual al de la plaza en concurso, además integra la subcomisión el secretario – docente a la facultad con derecho a voz, se constituye una sola subcomisión para todas las plazas docentes convocadas”. Dio lectura a las funciones de la subcomisión, luego señaló, está abierta las propuestas que ustedes pueden alcanzar:

Ing. Abdías Ascarza Moisés propone al Mg. César Aurelio Vargas Lindo.

Dr. Alfredo Arias Jara. Propone al Dr. Juan Carlos Ponce Ramírez.

El decano indicó que hay dos propuestas, hace consulta al pleno de Consejo de Facultad si hay alguna objeción respecto a las 2 propuestas para designación de docentes para la subcomisión C.

Ing. Abdías Ascarza Moisés, indica no hay objeción. Consulte Ud. Sr. Decano si los docentes propuestos tienen alguna afinidad familiar con los postulantes.

El Decano manifiesta, la sugerencia del Ing. Abdías es correcta y encarga al Director del Departamento Académico para hacer las consultas correspondientes

**ACUERDO:**

La subcomisión C queda integrada por el Mg. César Aurelio Vargas Lindo y el Dr. Juan Carlos Ponce Ramírez. Observadora la Srta. Cinthia La Rosa Quispe.

El Decano hace consulta al pleno si hay una consulta sobre el proceso del concurso.

Ing. Abdías Ascarza Moisés, consulta cuánto tiempo y cuántas preguntas se han de proponer para el examen.

El Decano da lectura al reglamento sobre la evaluación del examen.

Ing. Edgar Arones Medina. Señaló, las preguntas deben tener 5 alternativas, para hacer evidencia el postulante no sólo marque las respuestas, sino que cada pregunta debe sustentar en 2 o tres líneas la respuesta correcta y marque la alternativa, se puede poner algunas preguntas de cálculos básicos, el postulante desarrolla y marca la respuesta.

El Decano señaló, sugiero que en algunos casos más específicos sea como detalla el Ing. Edgar. El tiempo del examen de 1:15 horas para que puedan sustentar algunas preguntas.

Ing. Abdías. El examen que dure 1 hora y media. La evaluación sea media hora. Los jurados cada uno que formule 10 preguntas, entre los 2 jurados hace las 20 preguntas.

El Decano, concuerda con las 10 preguntas cada jurado. El mecanismo una sola aula virtual, con cámara abierta. La parte operativa se verá con las subcomisiones. El tiempo del examen sea 1 hora y media.

**ACUERDO**

Tiempo duración del examen de 1 hora y media, cada jurado elabora 10 preguntas y se consolida a 20. Siendo las diez de la mañana con cinco minutos se dio por concluido la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.

.....  
Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano

.....  
M.C. Gloria I. BARBOZA PALOMINO  
Secretaria - Docente

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD  
DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA**  
(Lunes, 20 de diciembre de 2021)

En la Ciudad de Ayacucho, siendo las doce del mediodía con ocho minutos del día lunes veinte de diciembre del año dos mil veintiuno, convocados con citación virtual del Decano de la FIQM se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Dr. Alfredo ARIAS JARA, Mtro. Edgar Gregorio ARONÉS MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH; Mg. Abdías ASCARZA MOISES; y las representantes estudiantiles Roxana GONZALES ÑAHUI (EPIA); Cinthia LA ROSA QUISPE (EPIIA), bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretaria-Docente la M.C. Gloria Inés BARBOZA PALOMINO. Invitados. Mg. Fernando Pérez Chauca (Director del DAIQ), Ing<sup>a</sup>. Sra. Elizabeth Del Pino Samanez (Jefa Administrativa). La sesión extraordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

**AGENDA:**

Aprobación de Resultados de Concurso Público de Nombramiento del Personal Docente.

**INFORMES**

- Dr. Guido Palomino Hernández (Decano) dio un informe detallado del concurso en función al cronograma, de acuerdo al reglamento, señaló que la Subcomisión Evaluadora A alcanzó un informe detallado y el cuadro de méritos con los resultados del concurso, también indico que en el proceso de concurso hubo 2 documentos donde 02 postulantes solicitaron (1) reconsideración y (2) impugnación, la facultad derivó los documentos a la Subcomisión Evaluadora “A”, visto el documento la subcomisión dio el tratamiento y elevó al Decano la respuesta, la misma que se hizo llegar a los postulantes. El día 14 de diciembre en sesión de Departamento se conformó las respectivas Subcomisiones B, se procedió a los exámenes escritos, luego de ello en Consejo de Facultad se designó la Subcomisión C. Todo lo actuado en el proceso del concurso se realizó en relación al reglamento. El art. 22 del reglamento señala la aprobación y publicación de los resultados del concurso, al cual dio lectura el Decano y señaló que se va a elaborar y dar trámite a la Resolución de Consejo de Facultad proponiendo el nombramiento de los postulantes ganadores a las diferentes plazas.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Aprobación de Resultados de Concurso Público de Nombramiento del Personal Docente.**

- Dr. Guido Palomino Hernández (Decano) dio la palabra al Mg. León Fernando Pérez Chauca, Presidente de la Subcomisión Evaluadora A (Director del Departamento Académico de Ingeniería Química), quien presentó en forma virtual y expuso el informe detallado del proceso de concurso, mostró también los anexos que incluyen las actas de los diferentes procesos, exámenes, fichas de evaluación de clase modelo y de entrevista de cada uno de los postulantes,
  - Ing. Edgar, hizo una consulta respecto a la calificación de la prueba escrita de uno de los postulantes en números fraccionados. Se consultó al Ing. Abdías Ascarza Moisés, presidente de una de las subcomisiones evaluadoras B, quien señaló que en la administración del examen escrito se solicitó la fundamentación de las respuestas a las preguntas formuladas, al respecto el Decano opinó señalando que la subcomisión B ha tomado el mejor criterio para la evaluación, corresponde a la autonomía de cada subcomisión.
  - Ing. Alfredo Arias Jara, señaló que en la administración de la prueba escrita se quedó en que tenían que sustentar la respuesta. El Colega Abdías está indicando que en algunas preguntas ha habido desarrollo de la prueba escrita, se debe proseguir el trámite.

El Mg. Fernando Pérez CHauca presentó virtualmente la prueba escrita para que los miembros del Consejo de Facultad puedan ver la calificación. No existiendo más observación, prosiguió con la presentación del informe, enfatizó en el puntaje alcanzado por cada uno de los postulantes. Luego manifestó, dejó en consideración el informe para opinión y aprobación

- El Decano, señaló, la subcomisión evaluadora A ha tenido la función de consolidar toda la información, en principio consultó al pleno de Consejo de Facultad si aprueban el informe remitido por el presidente de la Subcomisión Evaluadora A, consultó al pleno si hay una objeción, al informe expuesto por el director del DAIQ

**ACUERDO:**

1. Por unanimidad del pleno de Consejo de Facultad se aprobó el informe presentado por el presidente de la Subcomisión Evaluadora “A”
2. Según al artículo establecido por el reglamento, por unanimidad del pleno de Consejo de Facultad se propone el nombramiento al VRAC de las Plazas N° 04 al Dr. Jean Agustín VELASQUEZ PIÑAS con puntaje 112 puntos, GANADOR (Escuela Profesional Ingeniería Química); en la Plaza N° 06 al Mg. Julio Pablo GODENZI VARGAS, con 68,5 puntos GANADOR; Plaza N° 07 al Mg. Eder PEÑA ATAÑO con 70 puntos, GANADOR y se declaró las Plazas N° 01, Plaza N° 02, Plaza N° 03 y Plaza N° 05 DESIERTAS, y en función a los acuerdos se va a emitir la Resolución de Consejo de Facultad respectiva.

Finalmente, el Sr. Decano indicó, en base a lo tratado en esta sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. se dará lugar a publicar los resultados del Concurso.

Siendo la una de la tarde con treinta minutos se dio por concluido la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.

  
.....  
Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano

  
.....  
M.C. Gloria I. BARBOZA PALOMINO  
Secretaria - Docente

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA**  
(Lunes, 27 de diciembre de 2021)

En la Ciudad de Ayacucho, siendo las doce del mediodía con ocho minutos del día lunes veintisiete de diciembre del año dos mil veintiuno, convocados con citación virtual del Decano de la FIQM se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Dr. Alfredo ARIAS JARA, Mtro. Edgar Gregorio ARONÉS MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH; Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS y las representantes estudiantiles Roxana GONZALES ÑAHUI (EPIA); Ruth Karina GUTIERREZ ORIUNDO (EPIQ), bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretaria-Docente la M.C. Gloria Inés BARBOZA PALOMINO. Invitados. Sra. Elizabeth Del Pino Samanez (Jefa Administrativa), Sr Juan Quispe Gómez (Auxiliar Administrativo). La sesión ordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

**Agenda:**

- Nombramiento Automático de Docentes Contratados.

**DESPACHOS**

- El Decano mencionó que se ha recibido un documento del Señor Rector que es Memorando Múltiple N° 158 –2021- UNSCH-R (Fecha 24 Dic.) respecto al tema de nombramiento de docentes contratados que han sido habilitados por el MEF para efectos de nombramiento, así mismo adjunta el memorando 995 del 24 de diciembre de la Oficina de Personal, documento en el cual se establecen todas las plazas que han sido habilitadas para efecto de nombramiento, se mencionan las plazas de los Ingenieros: Luis Alberto COSSIO HERRERA, José Alberto CUEVA VARGAS, Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE, Fredy Robert PARIONA ESCALANTE, Edith Susan PILLACA MEDINA y Percy Segundo HUAYHUA PABLO. Señaló, se necesita trabajar estos documentos y luego después de Consejo de Facultad emitir la resolución de nominación de la comisión especial a fin de que la comisión respectiva pueda trabajar y mañana en reunión se sancionará el informe sobre cumplimiento de requisitos como está establecido en la directiva. Por otra parte, se ha recibido del Vicerrectorado Académico la Directiva N° 006-2021-VRAC-UNSCH Directiva de Nombramiento Automático Modalidad Virtual de Docentes Contratados de la UNSCH.

**INFORMES**

- El Decano informó a detalle la gestión que se realizó en conjunto con el Director del DAIQ para el nombramiento de los docentes contratados, señaló que resultado de esta gestión se obtuvo 06 plazas para nombramiento automático: 02 plazas de la EPIQ Luis Alberto COSSIO HERRERA (Plaza CAP 1056) y José Alberto CUEVA VARGAS (Plaza CAP 1054), 02 plazas de EPIIA Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE (Plaza CAP 1544) y Edith Susan PILLACA MEDINA (Plaza CAP 1547), 02 plazas de la EPIA Percy Segundo HUAUYA PABLO (Plaza CAP 1545), Fredy Rober PARIONA ESCALANTE (Plaza CAP 1546) todos en la categoría de AUTC, luego en Consejo Universitario se vio cómo va a desarrollarse este proceso y la directiva en concreto, el 24 de diciembre del presente año se recibió el memorando múltiple que indica que queda habilitado el nombramiento automático de Docentes Contratados y el Decanato inmediatamente emitió el memorando múltiple N° 156-2021-UNSCH-FIQM-D y se remite a los 06 docentes involucrados, adjuntando la directiva y documentos donde señalan las plazas.
- El Decano indicó que la directiva establece la formación de una Comisión Especial. Luego presentó vía virtual el cronograma de actividades del concurso, así como los requisitos. Indicó que ha llamado a sesión de Consejo de Facultad para ver estos detalles.

Solicita participación de Docentes miembros del Consejo de Facultad al respecto:

- **Ing. Abdías Ascarza Moisés:** Consultó sobre los 5 años de experiencia profesional que señala la directiva como requisito, se refiere a experiencia profesional no necesariamente en la UNSCH.
- **Ing. Guido Palomino Hernández.** (Decano), Afirmó que es tal como plantea el docente.
- **Ing. Abdías Ascarza Moisés.** Hace llegar su disconformidad al respecto, pues hay algunos docentes que recién han ingresado a la Universidad y ya se podrán nombrar, sin embargo, se tiene algunos docentes que vienen trabajando muchos años, pero su plaza no ha sido habilitada para nombramiento.
- **Ing. Guido Palomino Hernández.** Indicó que está opinión también es de algunos decanos, muchos decanos han informado que hay docentes que tienen hasta 10 años trabajando en la UNSCH, pero sus plazas no están habilitadas para el nombramiento.
- **Ing. Edgar Gregorio Arones Medina.** Señores miembros del Consejo de Facultad, yo también me aúno a la sensación que tiene el docente Abdías Ascarza, realmente es un mecanismo que no permite seleccionar adecuadamente a los docentes que deben integrarse de manera permanente a la Facultad.

## PEDIDOS.

--

## ORDEN DEL DÍA

### – Nombramiento Automático de Docentes Contratados.

- **Ing. Guido Palomino Hernández.** Indicó, permítame mostrar la Directiva, la base fuerte de este nombramiento es la Ley 31349, Ley que autoriza el nombramiento de Docentes Contratados de las Universidades Públicas. Dio lectura a aspectos importantes sobre la Comisión Especial Revisora de Requisitos. En base a la lectura se debe proceder a nominación de la Comisión Especial. La Comisión puede ser a nivel del Departamento o Escuela.
- **Ing. Edgar Arones Medina.** Señaló que la Directiva cuando se refiere a los Docentes Contratados dice no haber tenido sanción administrativa en la función pública en los últimos cinco años.
- **Ing. Guido Palomino Hernández.** Solicitó participación de los miembros del Consejo de Facultad sobre la conformación de la comisión especial, si será a nivel de departamento académico o de escuela profesional.
- **Ing. Abdías Ascarza Moisés.** Propone que la comisión sea una sola a nivel de Departamento
- **Ing. Edgar Arones Medina.** Indicó, estoy de acuerdo que la comisión sea una sola a nivel de Departamento, un docente por cada escuela y también pido a Ud. Sr. Decano y a sus trabajadores administrativos que facilite a la comisión la información de las sanciones que han tenido algunos docentes.
- **Ing. Guido Palomino Hernández.** Consultó al pleno si hay alguien que se oponga a formar una sola comisión especial a nivel de departamento. No hubo opinión contraria.

## ACUERDO.

El pleno de Consejo de Facultad aprueba nominar una sola Comisión Especial a nivel de Departamento.

Luego el Decano propone como presidente de la Comisión Especial de Verificación de Documentos al Mg. León Fernando Pérez Chauca en su calidad de Director del Departamento Académico de Ingeniería Química. Solicita al pleno de Consejo de Facultad hacer llegar sus propuestas para designar a los tres docentes uno por cada Escuela Profesional. Consultó sobre propuesta de Docente por la Escuela de Ingeniería Química.

- Ing. Edgar Arones Medina propone al Dr. Ybar Palomino Malpartida.

Consultó sobre propuesta de Docente de la Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias

- Ing. Edgar Arones Medina, propone al Dr. Raúl Veliz Flores.

Consultó sobre propuestas de Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

- Ing. Edgar Arones Medina, propone al Maestro Eusebio De La Cruz Fernández.

No hay propuesta adicional.

El Señor Decano, mencionó que la Comisión Especial quedaría conformado por el Mg. Fernando Pérez Chauca, Dr. Ybar Palomino Malpartida, Dr. Raúl Veliz Flores, Mg. Eusebio De La Cruz Hernández, y como secretaria docente la Mg. Gloria Inés Barboza Palomino, faltaría proponer un

estudiante en calidad de observador. La Estudiante Ruth Karina propone a la Srta. Roxana Gonzáles Ñahui de la Escuela Ingeniería Agroindustrial. Luego, consultó al pleno de Consejo de Facultad si hay objeción. No hay objeción alguna.

**ACUERDO**

El pleno de Consejo de Facultad aprobó la nominación de la Comisión Especial, la misma que quedó conformada del siguiente modo:

Mg. Fernando Pérez Chauca	(Presidente)
Dr. Ybar Palomino Malpartida	(Miembro)
Dr. Raúl Veliz Flores	(Miembro)
Mg. Eusebio De La Cruz Hernández	(Miembro)
Mg. Gloria Inés Barboza Palomino	(Secretaria – Docente)
Srta. Roxana Gonzáles Ñahui	(Observadora)

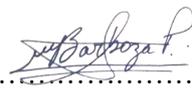
Finalmente, el Decano indicó la necesidad de reunión del Consejo de Facultad el día 28 de diciembre.

**ACUERDO**

Por unanimidad del pleno de Consejo de Facultad se aprueba la reunión para el día 28 de diciembre.

El Decano, agradece a los miembros de Consejo de Facultad por su asistencia. Siendo la una de la tarde con diez minutos se dio por concluido la sesión ordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.

  
.....  
Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano

  
.....  
M.C. Gloria I. BARBOZA PALOMINO  
Secretaria - Docente

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD  
DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA**  
(Martes, 28 de diciembre de 2021)

En la Ciudad de Ayacucho, siendo las doce del mediodía con cincuenta minutos del día martes veintiocho de diciembre del año dos mil veintiuno, convocados con citación virtual del Decano de la FIQM se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Dr. Alfredo ARIAS JARA, Mtro. Edgar Gregorio ARONÉS MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH; Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS y las representantes estudiantiles Roxana GONZALES ÑAHUI (EPIA); Ruth Karina GUTIERREZ ORIUNDO (EPIQ), bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretaria-Docente la M.C. Gloria Inés BARBOZA PALOMINO. Invitados. Mg. León Fernando PÉREZ CHAUCA, Sra. Elizabeth Del Pino Samanez (Jefa Administrativa), Sr Juan Quispe Gómez (Auxiliar Administrativo). La sesión extraordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

**Agenda:**

- Informe Resultados Comisión Especial de verificación de requisitos- CEV. NOMBRAMIENTO AUTOMÁTICO MODALIDAD VIRTUAL DE DOCENTES CONTRATADOS UNSCH.

**DESPACHOS**

- El Decano señaló, hemos recibido el memorando N° 001-2021-UNSCH-FIQM/DAIQ-CEV (Fecha 28 Dic.) firmado por el Mg. León Fernando PÉREZ CHAUCA, respecto a la instalación y lo actuado por la Comisión Especial de Verificación de requisitos para el nombramiento automático modalidad virtual de docentes contratados en la UNSCH, el documento cita como referencia la Resolución de Consejo de Facultad N° 004-2021 UNSCH-FIQM/CF por la cual se nominó dicha comisión, adjunta al memorando el acta de verificación de requisitos para nombramiento automático de docentes en la FIQM. Luego cedió el uso de la palabra al Mg. León Fernando PÉREZ CHAUCA, quien es director del DAIQ para que pueda informar respecto a lo actuado por la comisión especial y se adopte el acuerdo que corresponde a este órgano de gobierno de la Facultad.

**ORDEN DEL DÍA**

**Informe Resultados Comisión Especial de verificación de requisitos- CEV. NOMBRAMIENTO AUTOMÁTICO MODALIDAD VIRTUAL DE DOCENTES CONTRATADOS UNSCH.**

- Mg. León Fernando PÉREZ CHAUCA, saludó a los miembros de Consejo de Facultad y señaló que va a presentar y dar lectura al acta de instalación de la Comisión Especial de verificación de requisitos de la FIQM para el nombramiento automático modalidad virtual de docentes contratados, indicó que recepcionó el documento el día 27 de diciembre a las 4:10 de la tarde y citó a los miembros de la comisión para las 7:30 p.m., con asistencia de los miembros de la comisión en el horario citado, se instaló la comisión y se procedió a la verificación de los documentos de los Docentes postulantes, la comisión especial estuvo conformada por los docentes: León Fernando PÉREZ CHAUCA (Presidente), Dr. Ybar G. PALOMINO MALPARTIDA, Dr. Raúl Ricardo VELIZ FLORES, Mg. Eusebio DE LA CRUZ FERNÁNDEZ, M.C. Gloria Inés BARBOZA PALOMINO (Secretaria – Docente). Una vez instalada la Comisión Especial se procedió a trabajar con los expedientes de los profesionales que están involucrados en dicho proceso, se tiene 06 plazas para nombramiento, 02 plazas para la Escuela Profesional de Ingeniería Química, Ing. Luis Alberto COSSIO HERRERA (N° CAP 1056, expediente 2161309), Ing. José Alberto CUEVA VARGAS (N° CAP 1054 , n° de trámite 2161325); 02 plazas para la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ing. Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE (N° CAP 1544 , expediente 2161377), Ing. Edith Susan PILLACA MEDINA (N° CAP 1547, expediente 2161319);

02 plazas para la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Ing. Percy Segundo HUAYHUA PABLO (N° CAP 1056, expediente 2161309), Ing. Fredy Robert PARIONA ESCALANTE (N° CAP 1054, expediente 2161325). Señalò, una vez recepcionado los expedientes, la Comisión Especial verificó los requisitos de acuerdo a la directiva N° 006.

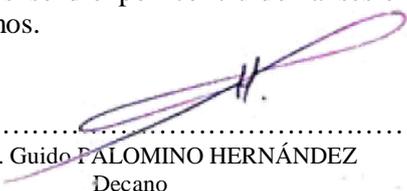
- El Mg. Fernando Pérez Chauca, presentó y dio lectura a las tablas que consolidan la información correspondiente a cada docente.
- Culminado la verificación de requisitos, la comisión propone el nombramiento automático de los seis docentes que han cumplido con los requisitos exigidos, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	ESCUELA PROFESIONAL	CATEGORÍA
1	José Alberto COSSIO HERRERA	FIQM	DAIQ	INGENIERÍA QUÍMICA	AUTC
2	José Alberto CUEVA VARGAS	FIQM	DAIQ	INGENIERÍA QUÍMICA	AUTC
3	Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE	FIQM	DAIQ	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AUTC
4	Edith Susan PILLACA MEDINA	FIQM	DAIQ	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AUTC
5	Percy Segundo HUAUYA PABLO	FIQM	DAIQ	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	AUTC
6	Fredy Rober PARIONA ESCALANTE	FIQM	DAIQ	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	AUTC

- Ing. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ, agradeció al Mg. León Fernando PEREZ CHAUCA por la exposición realizada, luego señaló que está abierta las participaciones de los miembros del Consejo de Facultad sobre lo que la comisión está planteando, la propuesta para el nombramiento automático de los seis docentes contratados de la Facultad, en el informe presentado la comisión hace una precisión sobre revisión de Resoluciones RCU N° 261- 2016- UNSCH – CU y RR N° 829-2017 – UNSCH – R de no existir claridad de los términos concurso público y cobertura para el ingreso a la docencia.
- Ing. Alfredo Arias Jara. Saludó a los miembros del Consejo de Facultad, señaló hago la consulta si alguno de los seis docentes para los cuales se está proponiendo el nombramiento automático cuenta con algún procedimiento de antecedentes administrativos.
- Ing. Guido Palomino Hernández. Señaló, cedo la palabra respecto al tema al magister León Fernando Pérez Chauca, en uno de los requisitos para el nombramiento indica no tener sanciones administrativas, para que pueda informar al respecto.
- Ing. León Fernando Pérez Chauca, indicó, al respecto que si el Consejo de Facultad cuenta con algún documento que acredite algún tipo de sanción disciplinaria de alguno de los docentes que está en este proceso de nombramiento automático, me parece que el órgano de gobierno correspondiente es el Consejo de Facultad.
- Decano señaló que ha invitado a la Ing. Elizabeth del Pino (Jefa Administrativo) e Ing. Juan Quispe que hizo las veces de Jefe administrativo años atrás, para hacer la consulta si conocen algún documento que sanciona a alguno de los docentes que están en este proceso de nombramiento.
- Sra. Elizabeth Del Pino, indicó que en estos 2 últimos años en que ha estado en el encargo en la Facultad, no se ha tenido ningún documento al respecto.
- Ing. Guido Palomino Hernández, le hace la consulta al Ing. Juan Quispe Gómez que años atrás ha actuado como jefe administrativo si alguno de los docentes que se está nominado para su nombramiento haya tenido algún documento de sanción que se haya emitido a nivel de Facultad o Universidad, si puede darnos algún alcance.
- Ing. Juan Quispe Gómez, indicó no tengo ningún conocimiento de que existiese una sanción efectiva disciplinaria formal para los docentes que ahora están postulando para nombramiento.

- Ing. Fernando Pérez Chauca. Señaló, lo que debo aclarar respecto al documento presentado es que la comisión ha tenido como tarea verificar los requisitos de los profesionales, son seis y todos cumplen, quienes proponen el nombramiento a la instancia correspondiente es el Consejo de Facultad
- Ing. Guido Palomino Hernández. Manifestó, se entiende. El Consejo de Facultad va a proponer el nombramiento de los docentes. El único que va a nombrar es el Consejo Universitario. Luego pone a consideración del Consejo de Facultad la propuesta de nombramiento automático de los docentes Ing. José Alberto COSSIO HERRERA, José Alberto CUEVA VARGAS, Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE, Edith Susan PILLACA MEDINA, Percy Segundo HUAUYA PABLO, Fredy Rober PARIONA ESCALANTE.  
No hay ninguna posición en contra de aprobar esta propuesta.
- ACUERDO  
El Pleno de Consejo de Facultad por unanimidad aprueban proponer el nombramiento automático de los docentes mencionados.

El Decano, agradece asistencia a miembros de Consejo de Facultad. Siendo las dos de tarde con cinco minutos se dio por concluido la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.



.....  
Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano



.....  
M.C. Gloria I. BARBOZA PALOMINO  
Secretaria - Docente

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA**

(Miércoles, 29 de diciembre de 2021)

En la Ciudad de Ayacucho, siendo las once del mañana con ocho minutos del día miércoles veintinueve de diciembre del año dos mil veintiuno, convocados con citación virtual del Decano de la FIQM se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Dr. Alfredo ARIAS JARA, Mtro. Edgar Gregorio ARONÉS MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH; y las representantes estudiantiles Roxana GONZALES ÑAHUI (EPIA); Cinthia LA ROSA QUISPE (EPIIA), bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretaria-Docente la M.C. Gloria Inés BARBOZA PALOMINO. Invitados. Sra. Elizabeth Del Pino Samanez (Jefa Administrativa), Sr Juan Quispe Gómez (Auxiliar Administrativo). La sesión ordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

### **AGENDA**

- Informe sobre lo actuado con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad
- Grados y Títulos.
- Ratificaciones.
- Otros.

### **INFORME**

- Ing. Guido Palomino Hernández. Señaló el día de ayer se ha realizado Consejo de Facultad, en el cual se ha propuesto el nombramiento de los docentes contratados en el marco de la Ley correspondiente.

### **PEDIDOS.**

-

### **ORDEN DEL DÍA**

- **Informe sobre lo actuado con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad**
- Ing. Guido Palomino Hernández. Señaló respecto al tema. Mi persona asume la función de Decano a partir del 24 de julio de 2019 y el periodo de mandato es hasta 23 de julio de 2023, recién asumí los primeros días del mes de agosto de 2019 y hasta diciembre de 2019 fue presencial, se realizó el ciclo 2019 -II la que culminó en enero de 2020.
- El 20 de enero de 2020 salimos de vacaciones todos los docentes, y una semana después los directores y el decano. La incorporación de los docentes del periodo vacacional estuvo prevista para el 16 de marzo del 2020, pero ese mismo día se declaró la emergencia sanitaria dispuesta por el gobierno central y la inmovilidad social que se mantuvo hasta el 30 de julio de 2020 en forma general, luego ampliado meses después, en ese contexto todo el año 2020 se realizó de manera virtual. Respecto al Consejo de Facultad venció su mandato en octubre de 2019, realizándose la última sesión de Consejo de Facultad el 23 de octubre de 2019, no se pudo instalar el Consejo de Facultad por no se cubrió la lista en las elecciones realizadas, y no había quorum, por ello con resolución de Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU se delega a las facultades y al decano para emitir resoluciones decanales con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad luego del proceso electoral respectivo. Por ello, el decanato ha ido desarrollando las funciones y ha cumplido con entregar el informe memoria de 2019 – 2020. El semestre 2020 - I se inició con retraso los primeros días del mes de agosto de 2020 culminado los primeros días del mes de enero de 2021. El semestre 2020 – II se inició en abril de este año, en este momento estamos en el desarrollo de 2021 – I que culmina el 14 de enero y con aplazados y sustitutorio a fines de enero de 2022. El informe memoria del 2020 se socializo a todos los docentes de la Facultad. En relación a los resoluciones que se suscribió como Decano en merito a la Resolución mencionada, estuvieron referidas a los siguientes puntos: emisión de Grados de Bachiller y Título Profesional de las tres Escuelas Profesionales de la Facultad, resoluciones de ratificaciones, de categorización de los Ing. Alberto

Huamani Huamaní y Juan Carlos Ponce Ramírez, resoluciones de distribución y redistribución de carga de los semestres 2020 I, 2020 II y 2021-I, un documento importante que se debe mencionar es la Resolución Decanal N° 029-2020-UNSCH-FIQM-D de fecha 15 de mayo de 2020 se aprobó el reglamento interno excepcional de los procedimientos de virtualización de los procesos académicos de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia que fue elaborado con una comisión especial presidido por el Ing. Nilo Juscamayta Tomasevich en un trabajo en conjunto con los Directores de Escuelas, el Decanato y el Departamento Académico, esta resolución se elevó para conocimiento del Consejo Universitario y derivó en la emisión de la resolución del Consejo Universitario N° 172-2020-UNSCH CU de fecha 19 de mayo de 2020, se hace referencia a esta resolución porque es marco legal que nos permite la sustentación de prácticas profesionales y sustentación de tesis de manera virtual, así mismo se emitió resoluciones sobre las distintas comisiones en las escuelas profesionales, se emitió las resoluciones en los distintos procesos de concursos de contrata de docentes que se ha tenido en este periodo, se emitió resolución de nominación del comité electoral de la FIQM, entre otros puntos a nivel de facultad, toda estas resoluciones por semestre fueron remitidos a Secretaria General para que en marco de transparencia de información sean colgadas en la página web de la Universidad, finalmente, esta información está a disposición de los miembros de este Consejo de Facultad. Es el informe que quería hacer llegar al pleno de Consejo de Facultad. Estamos a vuestra disposición por favor. Para cualquier efecto, desde marzo de 2020 todas las resoluciones y documentos esta virtualizado. Sin embargo, en muchos temas que se necesitaban aporte se ha recurrido al no tener Consejo de Facultad a realizar reuniones de Directores de Escuela, reuniones de Directores ampliado, nos hemos apoyado bastante cuando se requería ver algunos temas específicos.

- Ing. Alfredo Arias, Señaló realmente ha sido un periodo crítico, se ha tenido que dar labor virtualizada para dar trámites a asuntos académicos y administrativos, quisiera alcanzar a modo de sugerencia, le solicitaría, los documentos que usted a mencionado mantenerlos en un repositorio. Podría ser en el correo institucional de la Facultad, o solicitar la generación de un correo institucional del Consejo de Facultad.
- Ing. Guido Palomino Hernández, agradeció la opinión del Ing. Alfredo, señaló que estas resoluciones han sido entregadas a secretaria general a nivel de universidad, sin embargo, creo pertinente su recomendación.
- Ing. Hernán Quispe Misaico. Mencionó, creo la primera parte de esta reunión es poner en conocimiento de las resoluciones que usted a emitido con cargo a dar cuenta a Facultad, usted ha cumplido con esta agenda.

### **Grados y Títulos.**

El Decano, mencionó, en esta sección se tiene el apoyo del Ing. Juan Quispe, quien nos va a mostrar virtualmente en una tabla el resumen de la verificación de los documentos requisitos presentados por cada uno de los solicitantes, los cuales se listan a continuación:

Solicitud de grado de bachiller

Recibo por derecho de grado

Certificado de estudios original

04 fotografías tamaño pasaporte

Copia de DNI legalizado por notario

Declaración Jurada simple de no tener antecedentes penales, judicial y policial

Constancia de no adeudar a la FIQM

Constancia de no adeudar a la biblioteca central

Constancia de no adeudar a bienestar universitario

Constancia de primera matrícula

Constancia de egresado

Constancia de ingreso

CD de fotografía

Dictamen de la comisión académica de la escuela

El Ing. Juan Quispe, mostró virtualmente tabla de resumen de verificación de los documentos de cada uno de los solicitantes. Iniciando del Sr. Ricardo Jhonatan Cancho Santiago de la EP de Ingeniería

Agroindustrial N° de expediente 2152819, da lectura al cumplimiento de cada uno de los requisitos citados líneas arriba. Luego el Decano consulta a los miembros de Consejo de Facultad si tienen alguna objeción en otorgar el Grado de Bachiller. No hay objeción.

**ACUERDO.**

Por unanimidad se aprueba el otorgamiento del Grado de Bachiller.

De la misma manera se proceda para los demás solicitantes. Informando el cumplimiento de los requisitos, según el detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	N° EXPEDIENTE
Ricardo Jhonatan Cancho Santiago	EPIA	2152819
Sr. Jaime Omar Mallqui Pablo	EPIA	2153990
Ruth Miriam Bautista Salvatierra	EPIA	2153467
Greys Estefany Rodríguez Huamán	EPIA	2154932
Grimanesa Gutiérrez Sosa	EPIA	2152934
Miguel Ángel Gutiérrez Gutiérrez	EPIQ	2158906
Melvín Rodríguez Vélchez	EPIQ	2161694

**ACUERDO:**

Por unanimidad se aprueba el otorgamiento de Grado de Bachiller a los solicitantes

**Título Profesionales**

Requisitos para el título:

Solicitud de título al rector

Recibo por derecho de título

Copia de grado de bachiller legalizado por secretario general

04 fotografías tamaño pasaporte

Copia de DNI legalizado por notario

Declaración Jurada simple de no tener antecedentes penales, judicial y policial

Constancia de no adeudar a la FIQM

Constancia de no adeudar a la biblioteca central

Constancia de no adeudar a bienestar universitario

Constancia de primera matrícula

Constancia de egresado

CD de fotografía

Copia de acta de sustentación

Acta de conformidad

Constancia de originalidad

03 ejemplares de tesis empastado

CD de la tesis

El Ing. Juan Quispe, mostró virtualmente tabla de resumen de verificación de los documentos de cada uno de los solicitantes. Iniciando de la Srta. Betsi Carely Ochoa Mantilla de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias, N° de expediente 2158801, da lectura al cumplimiento de cada uno de los requisitos citados líneas arriba. Luego el Decano consulta a los miembros de Consejo de Facultad si tienen alguna objeción en otorgar el Título Profesional. No hay objeción.

Se procede del mismo modo con el segundo solicitante, quien cumple con los requisitos. El nombre, la Escuela profesional y el número de expediente de los solicitantes para el Título Profesional se detallan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	N° EXPEDIENTE
Betsi Carely Ochoa Mantilla	EPIIA	2158801
Adda Raymundo Arias	EPIQ	2161484

**ACUERDO:**

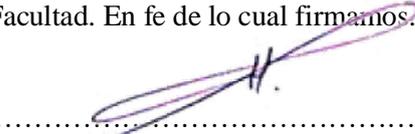
Por unanimidad se aprueba el otorgamiento de Título Profesional a los solicitantes.

**3. Tema de ratificación.**

El Decano consulta si este tema lo vemos en el próximo Consejo de Facultad, estos días estamos congestionados con la carga académica y los procesos de concurso. También es necesario ver la actividad académica estamos con 16 a 18 horas. Estoy de acuerdo que los temas restantes lo podemos ver en próxima sesión. Se debe ver problemas de mantenimiento de estructura.

Por acuerdo del Consejo de Facultad el tema de ratificación se verá en la próxima reunión de Consejo de Facultad.

Siendo las doce del mediodía con veinte minutos se dio por concluido la sesión ordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos:

  
.....  
Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano

  
.....  
M.C. Gloria I. BARBOZA PALOMINO  
Secretaria - Docente